

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000002

CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Asesoría Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

15 ENE. 2014

Callao, 15 ENE 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

VISTOS:

Los Oficios Nos. 2997-2012-UGELV-AGA-PER, 535-2013-UGELV-AGA-PER, 1831-2013-UGELV-AGA-PER, 2696-2013-EPER-AGA-UGEL VENTANILLA, 3296-2013-EPER-AGA-UGEL VENTANILLA y 3367-2013-EPER-AGA-UGEL VENTANILLA, de fechas 24 de octubre de 2012, 05 de marzo de 2013, 01 de agosto de 2013, 24 de octubre de 2013, 19 de diciembre de 2013 y 30 de diciembre de 2013, respectivamente, mediante los cuales, el Director del Programa Sectorial III de la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla remite las liquidaciones elaboradas por el Área de Gestión Administrativa de la citada Unidad de Gestión Educativa; en aplicación a lo dispuesto por la Sentencia Judicial, recaída en el Expediente N° 00922-2009-0-0701-JR-CI-02, promovido por los señores: Rodríguez Flores Antuaned, Barrera Barranca Luz Eudelia, Buelot Vargas Celina Esperanza, Farro Mera José Isabel, Neira Alberca Santos Pablo, Camacho Loayza Miguel Ángel, Cuellar Montesinos Carlos Humberto, Gonzales Muñoz Clara Luz, Horna Vargas Carmen Rosa, Ovalle Domenack Consuelo de Fátima, Ruiz García Daniel Serafín, Yriarte Rodríguez Ysabel Elvira, Camacho Chiguán Sonia Rosario, Lázaro Esquivel Carlos Julio, Callan Ysasi Robert Edwar y Fretel Martínez Nelson Alex sobre otorgamiento de beneficios derivados del Decreto de Urgencia N° 037-94, y el Informe N° 017-2014-GRC/GA-ORH de fecha 07 de enero de 2014, emitido por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional del Callao; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 051-2007 se constituye el fondo denominado "Fondo DU N° 037-94", de carácter intangible, orientado al pago de obligaciones por concepto de la bonificación establecida en el Decreto de Urgencia N° 037-94; y, mediante Decreto Supremo N° 058-2008-EF se estableció el nuevo procedimiento para la presentación de la Resolución del Titular del Pliego y del "Formato de Personal Beneficiario del DU. N° 037-94";

Que, el Numeral 1.2 del Artículo 1° del Decreto Supremo N° 058-2008-EF, señala que las Direcciones Generales de Administración o las que hagan sus veces, en las Entidades comprendidas dentro de los alcances del Decreto de Urgencia N° 051-2007 deberán remitir a la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas, una Resolución del Titular del Pliego que contenga la relación validada de beneficiarios del Decreto de Urgencia N° 037-94 que cuenten con **sentencia judicial en calidad de cosa juzgada**, con monto pendiente de pago al 31 de diciembre de 2007, cuyo detalle estará contenido en el "Formato de Personal Beneficiario del DU. N° 037-94", a nivel Unidad Ejecutora; y, que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, el Numeral 6.1 del Artículo 6° del Decreto Supremo N° 114-2010-EF autoriza considerar a nuevos beneficiarios que cuenten con **sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada**; y, que hayan cumplido con presentar a las Entidades las respectivas Resoluciones dictadas por el Órgano Jurisdiccional;

Que, de los antecedentes referidos al caso, los señores Rodríguez Flores Antuaned, Barrera Barranca Luz Eudelia, Buelot Vargas Celina Esperanza, Farro Mera José Isabel, Neira Alberca Santos Pablo, Camacho Loayza Miguel Ángel, Cuellar Montesinos Carlos Humberto, Gonzales Muñoz Clara Luz, Horna Vargas Carmen Rosa, Ovalle Domenack Consuelo de Fátima, Ruiz García Daniel Serafín, Yriarte Rodríguez Ysabel Elvira, Camacho Chiguán Sonia Rosario, Lázaro Esquivel Carlos Julio, Callan Ysasi Robert Edwar y Fretel Martínez Nelson Alex, cuentan con Sentencia Judicial emitida por la Primera Sala Civil del Callao, mediante Resolución N° 21, de fecha 25 de octubre del 2011, que confirma la sentencia apelada contenida en la Resolución N° 12, de fecha 27 de mayo del 2011, del Primer Juzgado Contencioso Administrativo Transitorio del Callao, que declara fundada la demanda, en consecuencia nula la Resolución Directoral Regional N° 002343, de fecha 26 de agosto del 2008 y en consecuencia se ordena a la entidad demandada cumpla con abonar a los demandantes la bonificación especial señalada en el Decreto de Urgencia N° 037-94;



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, mediante los Oficios Nos. 2997-2012-UGELV-AGA-PER, 535-2013-UGELV-AGA-PER, 1831-2013-UGELV-AGA-PER, 2696-2013-EPER-AGA-UGEL VENTANILLA, 3296-2013-EPER-AGA-UGEL

VENTANILLA N° 2367-2013-EPER-AGA-UGEL VENTANILLA, de fechas 24 de octubre de 2012, 05 de octubre de 2013, 08 de agosto de 2013, 24 de octubre de 2013, 19 de diciembre de 2013 y 30 de diciembre de 2013, respectivamente, mediante los cuales, el Director del Programa Sectorial III de la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla remite las liquidaciones elaboradas por el Área de Gestión Administrativa de la citada Unidad de Gestión Educativa; en aplicación a lo dispuesto por la Sentencia Judicial, recaída en el Expediente N° 00922-2009-0-0701-JR-CI-02, promovido por los señores: Rodríguez Flores Antuaned, Barrera Barranca Luz Eudelia, Buelot Vargas Celina Esperanza, Farro Mera José Isabel, Neira Alberca Santos Pablo, Camacho Loayza Miguel Ángel, Cuellar Montesinos Carlos Humberto, Gonzales Muñoz Clara Luz, Horna Vargas Carmen Rosa, Ovalle Domenack Consuelo de Fátima, Ruiz García Daniel Serafín, Yriarte Rodríguez Ysabel Elvira, Camacho Chiguán Sonia Rosario, Lázaro Esquivel Carlos Julio, Callan Ysasi Robert Edwar y Fretel Martínez Nelson Alex, los formatos con los datos de los beneficiarios validados con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, datos laborales registrados en el Módulo de Control de Pagos de Planillas y de los Servicios No Personales - MCPP, Módulo de Gestión de Recursos Humanos, número de la cuenta bancaria que utiliza para el pago de remuneraciones y los montos adeudados al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre de 2010 y 28 de febrero de 2005, información que ha sido revisada por la Oficina de Recursos Humanos de esta Entidad, de acuerdo al Informe de Vistos y en mérito a lo dispuesto por el Artículo 2° del Decreto Supremo N° 058-2008-EF, norma complementaria del Decreto Supremo N° 012-2008-EF; contando con las visaciones de los Órganos responsables de la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla, así como los V°B° de la Gerencia de Administración y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

Estando a lo expuesto y de acuerdo a lo establecido en el Numeral 6.2 del Artículo 6° del Decreto Supremo N° 114-2010-EF, con las visaciones de la Gerencia de Administración y de la Gerencia de Asesoría Jurídica, en ejercicio de las facultades conferidas al Presidente del Gobierno Regional del Callao en la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el monto pendiente de pago al 31 de diciembre de 2011 a favor de los señores Rodríguez Flores Antuaned, Barrera Barranca Luz Eudelia, Buelot Vargas Celina Esperanza, Farro Mera José Isabel, Neira Alberca Santos Pablo, Camacho Loayza Miguel Ángel, Cuellar Montesinos Carlos Humberto, Gonzales Muñoz Clara Luz, Horna Vargas Carmen Rosa, Ovalle Domenack Consuelo de Fátima, Ruiz García Daniel Serafín, Yriarte Rodríguez Ysabel Elvira, Camacho Chiguán Sonia Rosario, Lázaro Esquivel Carlos Julio, al 31 de diciembre del 2010 a favor de Callan Ysasi Robert Edwar y al 28 de febrero del 2005 a favor de Fretel Martínez Nelson Alex, de la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla, a quienes el Órgano Jurisdiccional a través de la Sentencia Judicial señalada en el cuarto Considerando de la presente Resolución, ha reconocido el derecho a percibir la bonificación a que se refiere el Decreto de Urgencia N° 037-94 con deducción de la bonificación otorgada mediante Decreto Supremo N° 019-94-PCM, a favor de la demandante, de acuerdo al detalle siguiente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS/ CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.12.2011
1	RODRÍGUEZ FLORES ANTUANED	ACTIVO	S/. 10,574.59
2	BARRERA BARRANCA LUZ EUDELIA	ACTIVO	12,684.20
3	BUELOT VARGAS CELINA ESPERANZA	ACTIVO	18,222.65
4	FARRO MERA JOSÉ ISABEL	ACTIVO	9,380.47
5	NEIRA ALBERCA SANTOS PABLO	ACTIVO	12,029.65
6	CAMACHO LOAYZA MIGUEL ÁNGEL	ACTIVO	25,855.04
7	CUELLAR MONTESINOS CARLOS HUMBERTO	ACTIVO	27,328.21
8	GONZALES MUÑOZ CLARA LUZ	ACTIVO	30,416.97
9	HORNA VARGAS CARMEN ROSA	ACTIVO	20,727.15
10	OVALLE DOMENACK CONSUELO DE FÁTIMA	ACTIVO	18,689.30
11	RUIZ GARCÍA DANIEL SERAFÍN	ACTIVO	22,477.73
12	YRIARTE RODRÍGUEZ YSABEL ELVIRA	ACTIVO	11,627.18
13	CAMACHO CHIGUAN SONIA ROSARIO	ACTIVO	13,741.21
14	LÁZARO ESQUIVEL CARLOS JULIO	ACTIVO	31,883.12



Gobierno Regional del Callao

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
UNA COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000032-1

RS/MIAN OMAR BERNANDEZ DE LA CRUZ
de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
13 JUN 2014

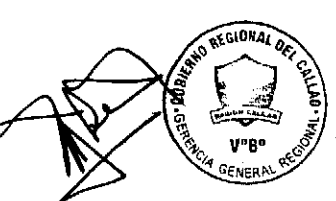
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS/ CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.12.2010
15	CALLAN YSASI ROBERT EDWAR	ACTIVO	9,389.32

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS/ CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 28.02.2005
16	FRETEL MARTINEZ NELSON ALEX	ACTIVO	1,216.23
TOTAL			SI. 276,243.02

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, como sustento del monto total señalado en el Artículo Primero, el "Formato de Personal Beneficiario del DU N° 037-94" que forma parte integrante de la presente Resolución.

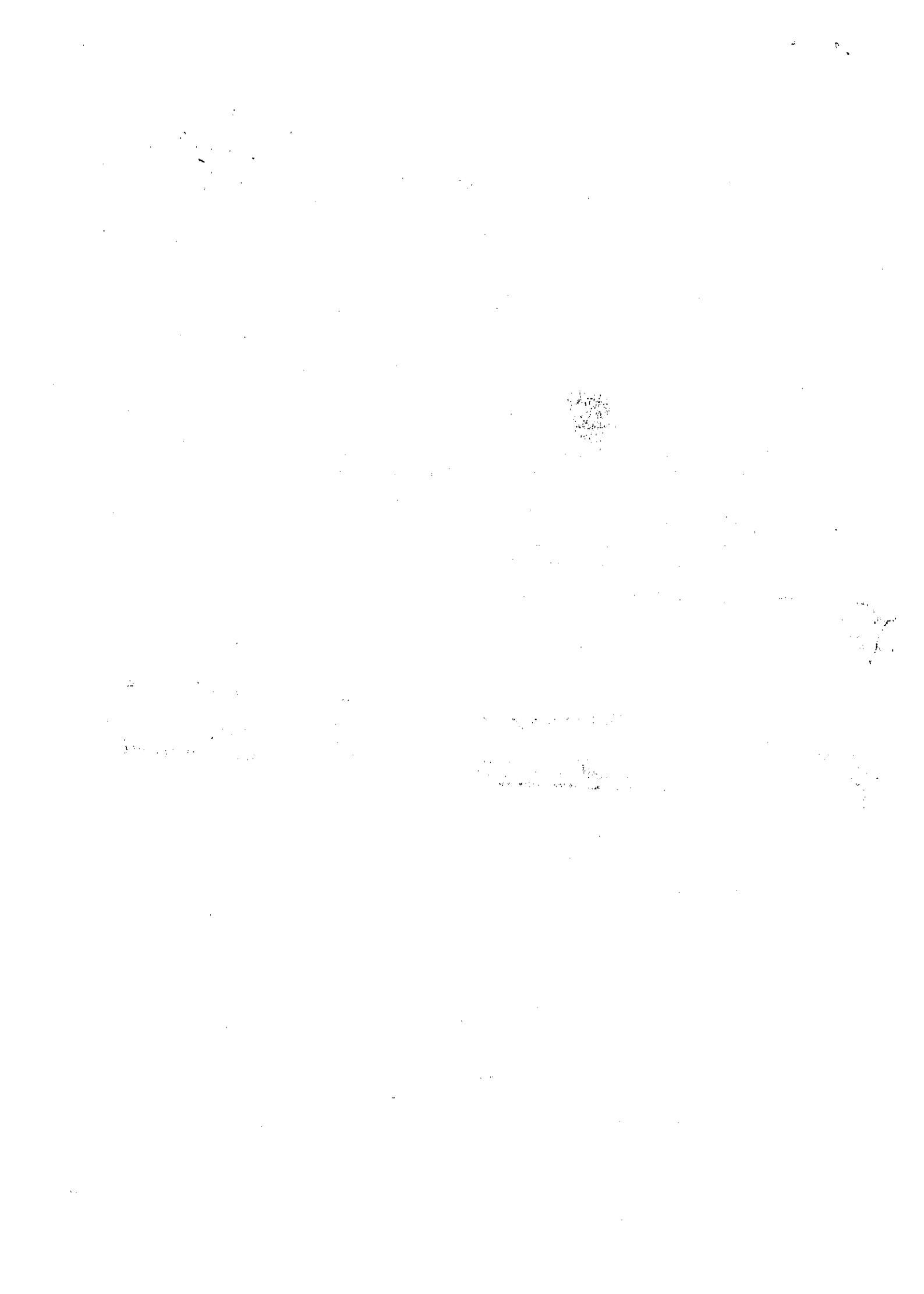
ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao la remisión a la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas una copia de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. DIOFEMENES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE



FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DE D.U. Nº 037-94

Piango: Gobierno Regional del Callao
Ejecutora: Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla

Nº DE D.U.	TIP. D. U.	NOM. D. U.	APELLIDO MATEIRO	NOMBRES	BANCO	NÚMERO CUENTA BANCARIA	TIPO PERSONAL	SEMIEN LARGA	CONDIC. LABORAL ACTUAL	GRUPO OCUP.	CATEG. OCUP.	MOTIVO JURIDICAL	FECHA DE RESOL.	CANT. MESES	MONT. AMORTIZADO POR EL INTERGO (S/)	MONT. PAGO POR EL INTERGO (S/)	MONT. PAGO POR EL INTERGO (S/)	SESIÓN	ONP	APP	RESOLUCIÓN DE RESOLUCIÓN	OTRAS CARGAS (LTD LABOR)	TOT. D. U.	MONT. INTERSES. A. 31.12.2011 (REFERENCIAL)
3	302	DH	2575158	CALLAN	YIASI	ROBERT EDUAR	DE LA NACIÓN	0403151055	PENSIONISTAS	DILY NI 378	AUXILIARES	SAE	00937-2009-84-001-18-C-02		71	9.340.32	9.340.32	845.24	1.316.46			1.061.90	953.21	

NOTAS:
 1. Para el caso de las Cargas Sociales y Descuentos, se toma el último pago de nómina del mes de diciembre del año anterior.
 2. La información de los datos personales debe ser la misma que la que aparece en el expediente de la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla.
 3. La información de Pago debe ser la misma que la que aparece en el expediente de la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla.
 4. La información de Pagos debe ser la misma que la que aparece en el expediente de la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla.

VEN	
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	

[Signature]
 Prof. Wilfredo Luján Luján
 Especialista de Personal
 UGEL VENTANILLA

[Signature]
 JORGE PABLO LAZA CELIS
 Encargado Planillas
 ASG-UGEL Ventanilla

[Signature]
 Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla



DECLARACIÓN DE VERDAD
 EQUIPO DE PLANILLAS
 CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES...
 LA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO...
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

15 ENE. 2014

FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DE O.U.Nº 037-94

Pliego: Gobierno Regional del Callao
Ejecutora: Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla

Nº SEC. EDUC.	TIPO DUCTO	NOM. DUCTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	BANCO	NUMERO CUENTA BANCARIA	TIPO PERSONAL	REGION LABORAL	CONTR. LABORAL ACTUAL	GRUPO OCUP.	CATEG. OCUP.	Nº RESOL. RECODIC. DE DIGNID.	FECH. DE RESOL.	CANT. MESES	MONT. ASIGNADO POR EL PUEBLO (B)	MONT. ASIGNADO POR EL PUEBLO (A)	FECH. DE RESOL.	MONT. PAGARE (C) (1) (A) (B)	CARGAS SOCIALES Y DESCUENTOS					MONT. INTERESES A 31.12.2013 (REFERENCIAL)					
																				ESALUD	ONP	AFP	DESCUENTOS JUDICIALES	OTRAS CARGAS (7) O DEDUCCIONES	TOTAL					
1	302	DNI	07521523	RODRIGUEZ	FLORES	ANTHAR	DE LA NACION	0401325247	ACTIVO	DLEY Nº 276	AUXILIARES	SAE	00922-2009-0-0701-IR-CI-02		80	10,574.59	10,574.59		10,574.59	951.71				569.07						
2	302	DNI	10766334	BARBERA	BARBARICA	LUX EUGENIA	DE LA NACION	0401066488	ACTIVO	DLEY Nº 276	AUXILIARES	SAE	00922-2009-0-0701-IR-CI-02		9	31,684.20	31,684.20		31,684.20	1,141.58				1,436.86						
3	302	DNI	10413178	BULLDT	VARGAS	CERINA ESPERANZA	DE LA NACION	0401083071	ACTIVO	DLEY Nº 276	AUXILIARES	SAD	00922-2009-0-0701-IR-CI-02		129	17,084.75	18,224.65		18,224.65	6,065.47				2,897.44						
4	302	DNI	27484477	FARRO	MEBA	JOSE ISABEL	DE LA NACION	0401086408	ACTIVO	DLEY Nº 276	AUXILIARES	SAE	00922-2009-0-0701-IR-CI-02		71	9,380.47	9,380.47		9,380.47	844.24				737.60						
5	302	DNI	03179417	MEBA	ATRECA	SANTOS PABLO	DE LA NACION	0401080920	ACTIVO	DLEY Nº 276	AUXILIARES	SAE	00922-2009-0-0701-IR-CI-02		91	12,029.65	12,029.65		12,029.65	1,082.67				1,117.04						
6	302	DNI	07971227	CAMACHO	LOATZA	MIGUEL ANGEL	DE LA NACION	0401087055	ACTIVO	DLEY Nº 276	AUXILIARES	SAE	00922-2009-0-0701-IR-CI-02		210	25,855.04	25,855.04		25,855.04	2,386.55				11,196.46						
7	302	DNI	07186990	COELLAR	MONTESINOS	CARLOS ROBERTO	DE LA NACION	0401087055	ACTIVO	DLEY Nº 276	AUXILIARES	SAE	00922-2009-0-0701-IR-CI-02		210	27,324.21	27,324.21		27,324.21	2,459.54				13,655.72						
8	302	DNI	07541130	GONZALES	MUNDOZ	CLAIR LUZ	DE LA NACION	0401087055	ACTIVO	DLEY Nº 276	AUXILIARES	SAE	00922-2009-0-0701-IR-CI-02		210	30,416.97	30,416.97		30,416.97	2,737.83				15,343.77						
9	302	DNI	01056657	HORNIA	VARGAS	CARMEN ROSA	DE LA NACION	04032415428	ACTIVO	DLEY Nº 276	AUXILIARES	SAE	00922-2009-0-0701-IR-CI-02		35	4,872.56	4,872.56		4,872.56	1,865.44				4,197.29						
10	302	DNI	25614026	DVALLE	DOMENACE	CONSUELO DE FATIMA	DE LA NACION	04032415428	ACTIVO	DLEY Nº 276	AUXILIARES	SAE	00922-2009-0-0701-IR-CI-02		21	35,899.20	35,899.20		35,899.20	1,887.04				3,367.12						
11	302	DNI	18022851	MUJER	GARCIA	DANIEL SERAFIN	DE LA NACION	04032415428	ACTIVO	DLEY Nº 276	AUXILIARES	SAE	00922-2009-0-0701-IR-CI-02		118	15,587.74	15,587.74		15,587.74	2,021.00				5,919.23						
12	302	DNI	25684234	MURATE	RODRIGUEZ	YVAREL ELVIRA	DE LA NACION	04032415428	ACTIVO	DLEY Nº 276	AUXILIARES	SAE	00922-2009-0-0701-IR-CI-02		118	15,545.62	15,545.62		15,545.62	1,046.45				1,047.41						
13	302	DNI	25584896	CAMACHO	CHRISJAN	SONIA ROSARIO	DE LA NACION	04032415428	ACTIVO	DLEY Nº 276	AUXILIARES	SAE	00922-2009-0-0701-IR-CI-02		104	13,741.21	13,741.21		13,741.21	1,791.85				1,506.53						
14	302	DNI	25584843	LAZARO	ECQUIVEL	CARLOS EDUARDO	DE LA NACION	04068113498	ACTIVO	DLEY Nº 276	AUXILIARES	SAE	00922-2009-0-0701-IR-CI-02		210	31,883.12	31,883.12		31,883.12	2,869.48				9,523.68						

NOTAS:

1. Para el cheque de las Cargas Sociales y Descuentos, se toma el Monto Promedio a 31.12.2013 (ver ítem).
2. En caso que se encuentre en cargo (decaído) no incluir referencias por SIA Colegiada Inscrita a la UCL.
3. Presentar información en formato Excel, en su versión 11 de diciembre de 2013, en los campos de datos que la Unidad Ejecutora de Pago solicita al Banco de la Nación en el formato de 2013, en los campos de datos que la Unidad Ejecutora de Pago solicita al Banco de la Nación en el formato de 2013.
4. La información ingresada debe ser la misma que la que se encuentra en el sistema de información de la Unidad Ejecutora de Pago.

El presente documento es una copia que se genera automáticamente a partir de la información ingresada en el sistema de información de la Unidad Ejecutora de Pago. No debe considerarse en la fundamentación del Tránsito de la Unidad Ejecutora de Pago.

ARTÍCULO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES LA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

159

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Prof. Wilfredo Lujan Pabaman
Especialista de Personal
UGEL VENTANILLA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REGIONAL DEL CALLAO

REGION CALLAO
W. B.
W. B. P. S.
W. B. P. S.

COMISION EDUCATIVA LOCAL VENTANILLA
W. B.
W. B. P. S.
W. B. P. S.

15 ENE. 2014

